## MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DEPARTAMENTO DE SALUD

CONTRATO HONORARIOS DECRETO N° Sección 1era .-LA CISTERNA.

VISTOS:

3 AGO, 2010

Las facultades que me confiere la Ley N º 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El "Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en la Red Asistencial, Subsistema de Protección Social Chile Crece Contigo, año 2.010", aprobado por Resolución Exenta Nº 462, de fecha 23.03.2.010, de la Dirección de Asesoría Juridica del Servicio de Salud Metropolitano Sur y Decreto Exento Nº 1.148, de fecha 01.04.2.010, del Municipio.
- 2.- El Memorándum Nº 1.615, de fecha 1ero de Julio del 2.010, del Jefe del Departamento de Salud, mediante el cual solicita la contratación bajo la modalidad honorarios de doña JENNIFER ABIGAIL BETANCOURT MATAMALA, Médico Cirujano, Becada en Psiquiatría, en el Centro de Salud Santa Anselma.
- 3.- La conformidad otorgada por esta Alcaldia.

## DECRETO:

CONTRATASE, bajo la modalidad honorarios a la persona que se indica.

Nombre

: JENNIFER ABIGAIL BETANCOURT MATAMALA

: 13.566.160-0.

: Médico Cirujano.

DIRECTORE NO DE SALUD : Santa Anselma. DE FECHA DE INICIO

: 01.07.2.010

CONTRACCHA DE TERMINO: 31.12.2.010

REMUNERACIÓN

: \$ 7.602.- (valor hora efectivamente realizada, de Lunes a Jueves de 14:00 a 19:00 horas, Viernes de 14:00 a 16:00 horas, con un

máximo de 22 horas semanales).

ITEMS

: 2152104004.

CONVENIO

: "Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en la Red

Asistencial, Subsistema de Protección Social Chile Crece Contigo, año 2.010"

OBSERVACION

: Dicho Pago se efectuará, previo informe visado conforme

Por el Director del Centro de Salud y enviado al Departamento de Salud, con su respectiva holeta de prestación de servicios

honorarios.

ANOTESE Y COMUNIQUESE,

SECRETARIO MUNICIPAL

> PATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

MANUEL LEON ITURRIETA

ALCALDE (S)

MLI/POF/JLM/mel.-